

SOLICITUD DE OFERTAS

REHABILITACIÓN DE LA VÍA CUENCA - MOLLETURO - EL EMPALME, INCLUYE SITIOS CRÍTICOS, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y GUAYAS

NRO. DE LA REFERENCIA DEL SDO: EC-MTOP-513531-CW-RFB

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTAS No. 04
09-DICIEMBRE-2025

A.- EN LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (SIN PRECALIFICACIÓN), NUMERAL 2.1 METODOLOGÍA DE PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RESPECTO A LA PUNTUACIÓN DEL FACTOR GESTIÓN DE CONTRATOS CON ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILARES:

DONDE DICE:

| Puntaje (como porcentaje del puntaje total del factor o subfactor correspondiente) | Descripción | Anotaciones |
|--|---|-------------|
| 1 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 5 millones, cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 20'000.000,00 y menor que USD 30'000 000,00 | |
| 2 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 5 millones, cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 30'000.000,00 y menor que USD 40'000 000,00 | |
| 3 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 5 millones, cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 40'000.000,00 y menor que USD 50'000 000,00 | |
| | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones | |



| Puntaje (como porcentaje del puntaje total del factor o subfactor correspondiente) | Descripción | Anotaciones |
|--|--|-------------|
| 4 | del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 5 millones, cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 50'000 000,00 | |

DEBE DECIR:

| Puntaje (como porcentaje del puntaje total del factor o subfactor correspondiente) | Descripción | Anotaciones |
|--|---|-------------|
| 1 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 20.000.000,00 (Veinte millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y menor que USD 30.000.000,00 (Treinta millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). | |
| 2 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 30.000.000,00 (Treinta millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).y menor que USD 40.000 000,00 (Cuarenta millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). | |
| 3 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Calificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que USD 40.000 000,00 (Cuarenta millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y menor que USD 50.000.000,00 (Cincuenta millones con dólares de los Estados Unidos de América). | |



| Puntaje (como porcentaje del puntaje total del factor o subfactor correspondiente) | Descripción | Anotaciones |
|--|---|-------------|
| 4 | El licitante demuestra documentalmente que ha ejecutado sustancialmente proyectos de similar naturaleza y complejidad según las definiciones del criterio 4.2 (a) del Cuadro de Clasificaciones de la Sección III y de valor individual no inferior a USD 2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuyos montos sumados alcancen un valor mayor o igual que 50.000.000,00 (Cincuenta millones con dólares de los Estados Unidos de América). | |